

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y
UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
KISUMAOIL CIA. LTDA.**

En la ciudad de Cuenca, a los diez y ocho días del mes de febrero del dos mil diez y nueve, a las nueve horas, en el lugar social donde funciona la compañía KISUMAOIL CIA. LTDA. situada en CALLE DEL SUBE Y BAJA S/N RICARDO DURAN, se reúnen los accionistas siguientes: PAUTA CEDILLO BLANCA CECILIA, propietaria de 2,940 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, CEDILLO PAUTE ROSA EMPERATRIZ, propietaria de 30 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una y CARMONA PESANTEZ CELIA HORTENCIA, propietaria de 30 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una; del capital suscrito y pagado. En consecuencia estando presente el total del capital social que asciende a la suma de US\$3.000.00 dólares Americanos, deciden en virtud de lo que la Ley de Compañías en su Art. 238 les concede, constituirse en Junta Ordinaria y Universal de Accionistas, con el objeto de tratar los siguientes puntos del orden del día:

2. Revisión y Aprobación de los Estados de Situación Financiera y de Resultados Integrales de los Ejercicios Económicos 2018 y informe del Representante Legal.

Actúa como presidente de la Junta la Sra. CEDILLO PAUTE ROSA EMPERATRIZ y como Secretaria de junta la Sra. CARMONA PESANTEZ CELIA HORTENCIA. Toma la palabra el Presidente de la Junta y pregunta a los accionistas presentes si están de acuerdo con el orden del día, lo cual es aprobado unánimemente por todos los presentes, inmediatamente se procede con dar lectura al primer punto del orden del día.- **I. Revisión y Aprobación de los estados de situación financiera y de Resultados Integrales de los Ejercicios Económicos 2018, e informes y representante Legal.**- En este estado, toma la palabra el Presidente de la Junta y manifiesta a los accionistas presentes, que habiendo estado a disposición de todos los accionistas, los Estados Financieros entregados por el contador de la empresa, como son: Balance de Comprobación de Sumas y Saldos, Estado de Resultados Integrales, Estado de Situación Financiero, Estado de Variación Patrimonial, Estado de Flujo de Efectivo, y, Notas a los estados Financieros, propone que los mismos sean sometidos a votación para su aprobación, salvo que exista alguna otra moción alternativa a este punto, no habiendo ningún promunciamiento u otra moción planteada, se procede con la votación. Y la Junta **RESUELVE APROBAR** en decisión unánime los Estados de Situación Financiera y de Resultados Integrales de los Ejercicios Económicos 2018, y Representante Legal, y autorizan a la Superintendencia de Compañías y Valores. En consecuencia el Presidente de la Junta proclama los resultados de la decisión tomada por la Junta.

Habiéndose resuelto todos los puntos a tratar el Presidente concede un receso de cuarenta minutos para la redacción del acta. Una vez reinstalada la Junta el Secretario da lectura de la misma y esta es aprobada en toda y cada una de las partes. Siendo las doce horas quince minutos el Sr. presidente da por terminada la sesión de Junta General, firmada por constancia de la misma: Presidente, Secretario y accionistas.


CEDILLO PAUTE ROSA EMPERATRIZ
PRESIDENTE - ACCIONISTA


CARMONA PESANTEZ CELIA HORTENCIA
SECRETARIO - ACCIONISTA


PAUTA CEDILLO BLANCA CECILIA
ACCIONISTAS MAYORITARIA